SECRETARÍA GENERAL
REG. 14 OCT. 2020
Nº S 13454

AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

VOX
Grupo Municipal VOX
Móstoles

MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL APOYO Y A LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN CONCERTADA

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal Vox desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más, y con el factor añadido de esta terrible crisis sanitaria y económica, nos encontramos con que el Gobierno social- comunista de este Ayuntamiento, deniega a las familias que llevan a sus hijos a colegios concertados la posibilidad de acceder a las ayudas que sólo hace un par de años si podían solicitar, ayudas económicas para la compra de material al inicio de curso destinadas a segundo ciclo de educación infantil. No es compresible como en el mandato anterior se otorgaban estas ayudas y en el mandato actual se retiren.

El grupo municipal de Vox dejó nota de su disconformidad en el Consejo Sectorial de Educación por ser un acto de sectarismo y de ninguneo a una parte de la población que también tiene el legítimo derecho a percibir esas ayudas.

Recordemos que la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación estima que la educación concertada es una cesión que hace el Estado para además de poder hacer sostenible junto con la educación privada el modelo educativo público a nivel nacional en un plano presupuestario, además es un complejo plan combinado que garantiza la protección del derecho de los padres a la libre elección de la educación de sus hijos garantizado también en el artículo 27.1.3. de la Constitución española.

Dejando patente este nuevo asalto, y más con lo anteriormente citado sobre la crisis sanitaria, económica y social que estamos sufriendo, una vez más este Gobierno social – comunista deja de lado a una parte de los ciudadanos a los cuales también están obligados a proteger (con su famoso escudo social) pero que posteriormente dejan abandonados, sin ni tan siquiera asistirles como han hecho con el resto de los colegios o incluso con los vecinos de Móstoles con el ofrecimiento de mascarillas.

ACUERDOS

1. Restablecimiento de las ayudas eliminadas, puesto que generan una clara discriminación entre los escolares de centros públicos y centros concertados rompiéndose no obstante la armonía establecida tanto en la ley como en nuestra Constitución por una mera decisión política discrecional.

2. Tratamiento de equidad de los colegios públicos y concertados por parte del Gobierno del Ayuntamiento respecto al establecimiento de ayudas, formación, planes de apoyo o proyectos, así como la participación en concursos.

3. Ayudas a las familias de estos colegios con la entrega de mascarillas, al igual que hicieron en los colegios públicos, puesto que estamos tratando un problema sanitario.

Móstoles, 14 de octubre de 2020

Fdo. Dª. Sarabel Lara González
Concejal Grupo Municipal VOX

Vº Bº del Portavoz
D. Israel Díaz López